CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Duvan Felipe Correa Atencia, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintisiete [27] días del mes de [marzo] de [2024]

Duvan Correa

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Duvan Felipe Correa

Documento de Identidad: 1005188771